







III. 107. 2. confirmale el Virrei, i hace otros contra las nuevas Leies. VII. 16. 2. manda Gasca quitarlos a los que no fueren a pacificar los Indios. VIII. 106. 1. se le da facultad de hacerle. VIII. 8. 1. se suspende la orden contra ellos. VIII. 8. 1. dejanse a la prudencia de Gasca los de Gonçalos. VIII. 9. 1. desagrada a muchos el que Gasca hizo. VII. 92. 2. Valdivia los hacia como iba poblando. VIII. 150.

Rescate, que ofreció Atabalpa por su libertad. V. 48. 49. sacan para el gran cantidad de Oro del Cuzco, i la cargan en Angarillas. V. 53. 1. i menage de Reyes, presos, o muertos, tocan al Fisco. V. 267. 1. i como se capitulo sobre ellos con D. Pedro de Mendoza. V. 220. 1.

Retraídos, lo que se ordeno a los Monasterios, creciendo el numero de delinquentes, en quanto a ellos. V. 38. 1.

Retrete, Puerto, como es: i quien le descubrió. I. 116. 2. 211. 1. admiralate Colon de no hallar fondo. I. 135. 2. no es el de Nombre de Dios, que está mas a Oriente. I. 136. 2. su Tierra de mucha Teba. I. 136. 2. cree Colon descubrir acia el Estrecho. I. 124. 2. sus naos de buena disposicion: empiegan a molestar a Colon, haciendole tenas de que no servia la Armada. V. 136. 1. llega a el vn Navio de Ojeda. I. 117. 1.

DE LAS COSAS NOTABLES!

Riñones a su inflamacion, son viles las Manas de Vicuña. V. 98. 1. Rio, proceden del Mar. I. 130. 1. i tienen mas Agua, que el. II. 13. 2. 14. 1. que echan en el. II. 13. 2. i le mueven con los Vientos. I. 252. 2. su origen está en el Centro de la Tierra. I. 267. 2. por que no aumentan el Mar? II. 14. 1. i son dulces saliendo del Mar Salado. II. 13. 1. 14. 1. i como suben para salir, bajando tanto para entrar en el? II. 14. 2. de Indias llevan mucho Oro. D. 4. 1. i especialmente los de Panamá. II. 239. 1. i mucho Pescado, i Caimanes. II. 239. 1. de Loja, i su Comarca. i su Pescado fabroso. VIII. 42. 1. los que defugan en el Mar del Sur, inmenos que en el Norte. D. 37. 2. de Vrabá de mucho Pescado. I. 202. 1. i de Cuba. I. 132. 2. de Camora nacia en Minas de Oro. VIII. 11. 2. que entran en el Golfo de Paria, i combaten con el Mar, i causan grandes peligros. I. 8. 1. 2. 83. 2. en seis leguas atravesó 26 Ojeda en Guadalupe. I. 46. 1. pafano solo en la Florida, haciendo Muralla con los Caballos. VII. 20. 1. que corren Medio Día, i de tres en tres Años. IV. 163. 2. de Agua negra, que entra en el Orellana, conociendose por mas de 20 leguas. VI. 195. 1. adoravan los alguanos del Perú. V. 91. 2. atajalos vn Torremoto, formando Laguna. V. 233. 2. como los pafan en el Perú, metidos en vn Cefo? V. 133. 1.

Rio Negro, Laguna en el Paraguai. VII. 126. 2. Rio de Nuestra Señora. D. 24. 1. limite de los Coichimecas. IV. 49. 2. Rio del Oro. VII. 126. 1. Rio de Palos, su nombre. I. 15. 1. Rio de Paria. D. 14. 1. Rio del Oro es el Ingu. I. 52. 1. por que le llamó así Colon? I. 34. 2. Rio de la Vera Cruz. D. 18. 1. junto al de Almeria. D. 19. 1. 20. 2. pafale Cortés. II. 122. 1. Rio de la Plata. D. 41. 2. 1. 6. 2. de Solis. II. 230. 2. de Paraguai. VI. 152. 2. de los maiores del Mundo. I. 9. 1. VI. 152. 2. su Ribera, i Tierra hermosa, i su Poblacion. II. 230. 2. por que se llamó así? IV. 3. 1. i los Portugueses quieren incluirle en su parte. III. 186. 1. IV. 169. 1. 170. 1. i justifica el Fiscal lo contrario, i la Posesion de sus Tierras. IV. 169. 1. su Navegacion, i distancia de España. D. 5. 1. quien le descubrió, i causa de su nombre? D. 2. 2. II. 11. 2. su Boca, i curso al Mar del Norte. V. 101. 1. VI. 152. 2. hace grandes Remolinos por sus honduras, i corrientes. VII. 38. 2. fufale de la Laguna de Bombon, dandole el Rio de Xauxa el origen. V. 101. 1. i era vn brazo fuio, i otro Aparimá. VII. 5. 1. sus Islas. D. 53. 2. cae en la Demarcacion de Castilla, i la Costa desde la Baia de S. Vicente. III. 182. 2. sus Provincias. D. 52. 2. va Solis, reconociendole. II. 11. 2. saliendo a Tierra le matan, i a sus Compañeros, los Indios. II. 12. 1. entra en el Magallanes, i lo que le sucedió. II. 230. 2. inundacion que hace, como el Nilo, que dura 3 meses. VI. 152. 2. VII. 198. 2. pafale Cabeça de Vacca por donde iba tan ancho como vn tiro de Ballesta. VII. 38. 2. Naciones de Indios cerca de el. IV. 68. 2. confinan con Tucumán. VIII. 107. 108. 1. comerciaban en el Perú. D. 52. 2. acuden en Canoas a Magallanes, i thuen de tres Barcos, no dejandose coger ninguno. II. 230. 2. vestido de Pellejo de Cabra va vno a la Capitana, i le dan Camisa, i vna Taça de Plata, i se buelve. II. 230. 2. dejase su Poblacion desde que se bolvió Gaboto; i hasta quando? VIII. 219. 2. hablaban lentados en vn pie sus Indios. VII. 82. 1. permitelos Iraca, i los Oficiales Reales comer carne humana de los enemigos, de que se abstentian. VII. 200. 2. no quieren dar bastimento a los Españoles, ni con refugates. VI. 76. 1. ni sin ellos. VI.

78. 1. Ordenançus que sobre ellos se dieron a Cabeça de Vacca. VII. 35. 2. matan a los Portugueses, que embió Gasca a descubrir. VII. 38. 2. se muestran muy temerosos, i armados a Cabeça de Vacca, i los reduce, i le ayudan a pafar el Rio. VII. 38. 2. salen por el en Canoas contra los enfermos que iban en Balsas con gattos para llevarselas, i escapan de ellos. VII. 79. 2. buelvense ocho de los once que llevó Francisco de Rivera. VII. 198. 1. los Christianos de la Ascension, maltratados se buen a los Monjes por culpa de Iraca, i Oficiales Reales. VII. 200. 1. i por que permitian sus agravios? VII. 235. 1. i crecian sus daños. VII. 236. 1. se atrevian a los Españoles; i por que peleaban de noche? VIII. 16. 1. dan noticia de otros Castellanos a Francisco de Mendoza. VIII. 16. 1. i a Heredia de las Guerras del Perú. VII. 19. 1. intenta bufcarle Petanfures, atravesando los Andes; i que le impidió? VI. 230. 2. se alcan, injuriados de los Soldados de Iraca, i que los hace cruel Guerra. VII. 235. 2. i tiranias que hacia. VIII. 4. 2. sabe el Rei lo que pafa en el con Iraca, i ascien que mandó hacer con Juan de Saavedra. VIII. 82. 2. sin efecto; i por que? VIII. 83. 1. señala Gasca limites a su Governacion. VIII. 96. 2. su Gobierno. D. 52. 1. 67. 2. apeteccido de pocos. VIII. 44. 2. fue muy dañosa a sus Provincias la ausencia del Rei. VII. 201. 1. su Obispado sufraganeo de Lima. D. 42. 2.